

REFORMA

Descarta AMLO despido de trabajadores de órganos

Van contra autónomos pero asumirán nómina

Asegura Presidente que instituciones fueron creadas por la oligarquía

CLAUDIA GUERRERO
Y ANTONIO BARANDA

Aunque el Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que eliminará los órganos autónomos para generar ahorros y fundear el sistema de pensiones, ayer anunció que el Gobierno federal busca absorber las nóminas de esas instituciones, porque no será despedido ningún trabajador.

En conferencia, adelantó que todos los burócratas que hoy forman parte de las estructuras de los organismos tendrán cabida en la Administración federal.

Como ejemplo, se refirió al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y a la posibilidad de trasladar sus funciones y su nómina de personal a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).

“Lo que vamos a buscar es, sin afectar a los trabajadores de base, porque ya parece que estoy escuchando la opinión de los expertos y sabiondos de los medios, que obviamente están en contra de esto: ‘Van a dejar sin trabajo’.

“No, no, no vamos a despedir a nadie, se va a pasar el organismo, los trabajadores, a la Secretaría de Comunicaciones, como era antes, y la Secretaría de Comunicaciones se va a hacer cargo de la administración de lo relacionado con la vigilancia, la regularización, evitar que haya monopolios”, aseveró.

También explicó que, en

Doble jugada

El Presidente AMLO ha propuesto que las funciones de los órganos autónomos sean parte del propio Gobierno.



el caso del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la idea es que pase a formar parte de la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Sin embargo, abrió la puerta a que sus funciones sean asumidas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), que depende del Poder Legislativo, o incluso a la FGR.

“Lo puede hacer la Secretaría de la Función Pública, lo puede hacer en el Poder Legislativo la Auditoría Superior de la Federación, lo puede hacer la Fiscalía General de la República”, manifestó.

“Ya en la iniciativa vamos a proponer dónde y cómo. No es ocultar nada; al contrario, que haya transparencia de verdad, no de mentirita, co-

mo es ahora, que son organismos que sirven de tapadera, ¿No ven cómo se distribuyen en los acuerdos cupulares lo de la transparencia?”.

¿MAS PODER QUE YO?

López Obrador defendió la reforma que prepara para eliminar a los órganos autónomos, que presentará el próximo 5 de febrero, en el aniversario de la Constitución.

Arremetió contra esas instituciones a las que cuestionó por su desempeño, origen, legitimidad y poder.

“El Poder Ejecutivo tiene un Presidente electo por el pueblo, no un órgano autónomo que no lo eligió el pueblo y tiene el mismo o más poder, en este caso en particular (IFT), que el Presidente”, soltó.

“Porque fue lo que hicieron, crearon un Gobierno aparte para contrarrestar al Gobierno legal, legítimamente constituido, y proteger los intereses los que se sentían dueños de México, de la oligarquía”.

El Mandatario consideró que los órganos autónomos fueron creados para regular e impedir el crecimiento de los gobiernos y las instituciones públicas y “darle paso franco, abierto, a las empresas particulares”.

En este contexto, anunció que la reforma busca la desaparición de unos 10 organismos, pero no los autónomos constitucionales, sino también algunas estructuras que duplican funciones y que requieren una compactación administrativa.